

ACLARACIÓN DE DUDAS DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO PARA LA CONTRATACIÓN Nº 2205/2025 (Nº SIGLO 459/2025), “ACUERDO MARCO CON VARIAS EMPRESAS, POR EL QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES PARA EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS ORIGINALES O DE REFERENCIA Y BIOSIMILARES DESTINADOS A LOS CENTROS SANITARIOS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD”.

Ante la presentación de las dudas planteadas por las distintas personas interesadas en la licitación del expediente de contratación arriba especificado y entendimiento de la pertinencia de la misma y, por tanto, de su aclaración y publicación, se procede a publicar su respuesta en el perfil de contratante de la Junta de Andalucía.

Consulta


En relación con el criterio de adjudicación medioambiental establecido en el expediente de contratación de referencia, relativo a la certificación FSC o PEFC Cadena de custodia “en relación con los envases y embalajes de los productos suministrados”, se solicita aclaración sobre el alcance de dicha expresión.

En particular, se ruega confirmen si la certificación debe referirse necesariamente al envase y embalaje propio del medicamento, o si puede acreditarse solo mediante certificación FSC o PEFC del embalaje exterior utilizado para el transporte del suministro a los centros.

Respuesta

Teniendo en consideración que según la Real Academia Española (RAE), los términos "envase" y "embalaje" se definen en acepciones que operan como sinónimos en el contexto del transporte y protección de mercancías, debe considerarse desde el punto de vista de la normativa sectorial en el ámbito del medicamento. Por lo que en virtud del Real Decreto 1345/2007, de 11 de octubre, por el que se regula el procedimiento de autorización, registro y condiciones de dispensación de los medicamentos de uso humano fabricados industrialmente, se interpretará referido al embalaje exterior de conformidad con la definición establecida en el punto 13 del artículo 2.

LA DIRECTORA GENERAL DE GESTIÓN ECONÓMICA Y SERVICIOS

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	19/02/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmR6HE7CP5SNDFR684BQGD2BCED	PÁG. 1/1	